

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS. En Montevideo, el 12 de julio de 2019 reunido el Consejo de Salarios del Grupo 18 "Servicios Culturales de Esparcimiento y Comunicaciones", subgrupo 04 "Televisión abierta y para abonados y sus ediciones periodísticas digitales", capítulo "Televisión abierta interior", integrado por los delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Carlos Rodríguez y Dra. Natalia Baldomir, el delegado de los trabajadores Sr. Javier Alvarez en representación de Asociación de la Prensa Uruguaya (APU), los delegados del sector empleador dieron aviso con antelación de su no comparecencia para la firma de la presente acta, se deja constancia entonces: -----

PRIMERO: Se procede a aplicar el ajuste salarial correspondiente al 1° de julio de 2019 conforme lo establecido por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 20 de diciembre de 2018.--

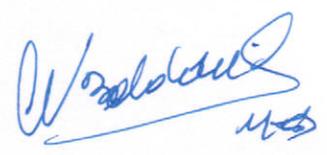
SEGUNDO: Salarios mínimos y sobrelaudos: A partir del 1° de julio de 2019 los salarios mínimos y sobrelaudos vigentes al 30 de junio de 2019 tendrán un incremento salarial de 3%. Por tanto los salarios mínimos vigentes desde el 1° de julio de 2019 son:

Categorías Tv abierta del interior	Salario nominal 1/7/19
Operador de video mezclador de 1era categoría	52.509
Operador de video mezclador de 2da categoría	42.664
Cameraman editor de 1era categoría	52.509
Cameraman editor de 2da categoría	42.664
Operador de sonido de 1era categoría	45.947
Operador de sonido de 2da categoría	37.412
Informativista locutor de 1era categoría	49.229
Informativista locutor de 2da categoría	39.383
Locutor de 1era categoría	42.664
Locutor de 2da categoría	37.412
Técnico de 1era categoría	52.509
Técnico de 2da categoría	42.664
Auxiliar administrativo de 1era categoría	45.947
Auxiliar administrativo de 2da categoría	37.412
Operador de telecine	39.383
Limpiador y/o Sereno	36.103
Aprendiz y/o Auxiliar	34.788

Leída se suscriben 8 ejemplares del mismo tenor en lugar y fecha antes indicados.


APU


MTSS


MTSS

Montevideo 08 de Agosto de 2019

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

División Negociación Colectiva

Pase a la División Documentación y Registro

Nadina González Miranda
Administración
Negociación Colectiva

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

Montevideo, - 9 AGO 2019

Reg. Con el N° 2391, 2019

Folio, 01 al 02

Grupo 18

Sub-Grupo 01 Cap. IV. Abierta interior

Por Div. Doc. y Registro

Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro